INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

ACCIONISTAS DE UNIDELTA S A
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Conforme a lo señalado en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, cúmpleme someter a su consideración el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estados de Pérdidas y Ganancias de la empresa realizado al 31 de Diciembre del año dos mil.

Respecto al cumplimiento de las normas legales Estatutarias y Reglamentarias al igual que de las decisiones de la Junta General, se ha observado que estas han sido cumplidas por el administrador-

Así mismo que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados.Los comprobantes y Registros Contables son llevados cumpliendo las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Las cantidades presentadas en los Estados Financieros, tienen correspondencia directa con los Registros Contables.

Atentamente,

ING JORGE FAJARDO
REG. 82765

23 MAYO 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS